Icfes	MATRIZ DE RIESGO CONTRACTUALES	Código: GAB-FT020
	GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO	Versión: 002

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: X PÚBLICA | CLASIFICADA | RESERVADA

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima se considera NO CONTROLADO

Identificación										Estimación del riesgo sin tratamientos				Tratamiento			Estimación del riesgo con tratamientos propuestos					Monitoreo y revisión	
N°	Proceso Contractual	Fecha de identificación	Descripción del Riesgo	¿Cuál puede ser la causa, el origen, o fuente del riesgo?	¿Cuáles pueden ser los efectos o consecuencias de la ocurrencia del riesgo?	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Responsable del Riesgo	Tratamiento / Control a ser implementado	¿Cuándo se inicia el tratamiento?	¿Cuándo se completa el tratamiento?	Probabilidad	Impacto	Valoración luego del tratamiento	Categoría	Responsable del Tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Prestación de servicios profesionales para la codificación de las respuestas asociadas al Módulo Proyecto de Arquitectura para el año 2026.	6/11/26	Alteración del cronograma de ejecución de las obligaciones y actividades del contrato, por situaciones no atribuibles a las partes	Cambios en la toma de decisiones de los actores involucrados en el proceso de fijación de cronogramas, inscripción o aplicación y codificación de la prueba que impacten los cronogramas de la codificación de la prueba.	Modificación en los plazos de ejecución de las actividades pactadas contractualmente de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma de codificación de la prueba.	específico	interna	Planeación y contractual	Operacionales	3	4	12	Alto	Icfes / Contratista	- Revisión de los plazos inicialmente establecidos para la ejecución del objeto contractual, con el fin de definir las fechas límite para desarrollar las actividades pactadas en el contrato.	Desde la etapa de planeación	Hasta el finalización de la ejecución del contrato	2	2	4	Moderado	Icfes / Contratista	Reuniones internas y externas para el seguimiento de los plazos establecidos en el nuevo cronograma de actividades.	Cada vez que se requiera
2	Prestación de servicios profesionales para la codificación de las respuestas asociadas al Módulo Proyecto de Arquitectura para el año 2026.	6/11/26	Cambios en la normativa que modifiquen o impongan nuevas obligaciones tributarias al contratista.	- Expedicion de normas que impongan o modifiquen los tributos, impuestos o cargas para los bienes y servicios contratados. - Modificaciones tributarias que exhoneren de impuestos los bienes y servicios contratados.	- Cargas adicionales a las previstas, que pueden afectar a nivel económico y operacional en la ejecución del contrato. -Variación significativa del valor del insumo o servicio prestado.	general	externa	contractual	Regulatorios y Asuntos Legales	1	4	4	Moderado	Icfes / Contratista	Seguimiento permanente por parte de la supervisión a las nuevas regulaciones en temas de impuestos y aranceles del país. Agotar los procedimientos establecidos en la ley y que procedan frente a los casos de aumento superior de los costos de contratista deberá mantener los precios ofertados en la propuesta económica. Nota: cuando se presenten variaciones significativas que afecten el valor del contrato, las partes acudirán a los mecanismos legalmente establecidos	Desde la suscripción del contrato	Hasta finalizar la ejecución del contrato	1	1	2	Bajo	Icfes	Seguimiento de la normativa durante la ejecución del contrato.	Cada vez que se requiera
3	Prestación de servicios profesionales para la codificación de las respuestas asociadas al Módulo Proyecto de Arquitectura para el año 2026.	6/11/26	Variación de las cantidades a ejecutar por disminución o aumento de los examinandos conforme a los inscritos.	Disminución o aumento de la cantidad de inscritos.	Variación en el valor del contrato: mayores o menores costos. Variación en el número del equipo de codificación: mayores y/o menores costos.	general	externa	contractual	Económicos	5	2	10	Alto	Contratista	- Cese de actividades. - Inaplicabilidad de la prueba. - Aplazamiento de las fechas de aplicación y/o codificación. - Parálisis económica y social. - Cambios en las condiciones de la prueba inicialmente previstas en el	Desde la suscripción del contrato	Hasta finalizar la ejecución del contrato	5	1	6	Moderado	Contratista	Una vez concluida la etapa inscripción y registro de los evaluandos, se revisará el cuadro de aplicación definitivo frente a las cantidades proyectadas para la celebración del contrato.	Cada vez que se requiera
4	Prestación de servicios profesionales para la codificación de las respuestas asociadas al Módulo Proyecto de Arquitectura para el año 2026.	6/11/26	Modificación de las condiciones ambientales y/o de salubridad que afecten la ejecución del contrato.	- Desequilibrio medio-ambiental. - Pandemias, endemias o epidemias. - Alteraciones y desastres naturales, tales como temblores, huracanes, lluvias, etc.	- Cese de actividades. - Inaplicabilidad de la prueba. - Aplazamiento de las fechas de aplicación y/o codificación. - Parálisis económica y social. - Cambios en las condiciones de la prueba inicialmente previstas en el	general	externa	contractual	Acto de la naturaleza	5	4	20	Extremo	Icfes / Contratista	- Elaborar un plan de contingencia que permita desarrollar las acividades, bajo responsabilidad del contratista y aprobado por la supervisión. - Revisión por las partes de las situaciones acaecidas y ejecución de las	Desde la adjudicación del proceso.	Hasta finalizar la ejecución del contrato	1	2	3	Bajo	Icfes / Contratista	Seguimiento permanente al cumplimiento del plan de contingencia entregado por el contratista y aprobado por el supervisor.	Cada vez que se requiera
5	Prestación de servicios profesionales para la codificación de las respuestas asociadas al Módulo Proyecto de Arquitectura para el año 2026.	6/11/26	Alteraciones al orden público, huelgas, asonada, manifestaciones que no permitan el desarrollo de las actividades del contrato.	- Bloqueo e imposibilidad de acceso a los sitios de aplicación de las pruebas que tengan módulos de pregunta abierta o sitios donde se realiza la codificación. - Alteraciones a la Seguridad pública.	- Cese de actividades. - Inaplicabilidad de la prueba. - Aplazamiento de las fechas de aplicación y/o codificación. -Cambios en las condiciones de la prueba inicialmente previstas en el	general	externa	contractual	Sociales y Políticos	5	4	20	Extremo	Icfes / Contratista	- Elaborar un plan de contingencia que permita desarrollar las acividades, bajo responsabilidad del contratista y aprobado por la supervisión. - Revisión por las partes de las situaciones acaecidas y ejecución de las	Desde el inicio de la ejecución contrato	Hasta finalizar la ejecución del contrato	1	2	3	Bajo	Icfes / Contratista	Seguimiento permanente al cumplimiento del plan de contingencia entregado por el contratista y aprobado por el supervisor.	Cada vez que se requiera
6	Prestación de servicios profesionales para la codificación de las respuestas asociadas al Módulo Proyecto de Arquitectura para el año 2026.	6/11/26	Se presenta cuando hay falla de la plataforma o herramienta destinada para la codificación.	La plataforma o herramienta dispuesta para la codificación de respuestas falla.	- Retraso en la ejecución del proceso de codificación. - Posible disminución de la calidad de la codificación. - Deserción del equipo de codificación. - Falta de oportunidad en la	general	interna	contractual	Operacionales	3	2	6	Moderado	Icfes	- Realizar acompañamiento preventivo durante las sesiones de formación y codificación, prestando especial énfasis a la plataforma o herramienta de codificación, y en caso de encontrar fallas, implementar los ajustes pertinentes.	Desde el inicio del plazo de ejecución del contrato.	Hasta la finalización del plazo de ejecución	2	2	4	Moderado	Icfes	Realizar el seguimiento, y en caso de que la plataforma o herramienta presente fallas, implementar los ajustes oportunamente .	Cada vez que se requiera
7	Prestación de servicios profesionales para la codificación de las respuestas asociadas al Módulo Proyecto de Arquitectura para el año 2026.	6/11/26	Vulnerabilidad de las soluciones que comprometen la seguridad de la información o mal uso de la información por parte del contratista.	1. Falta de protocolos adecuados para la gestión de la información confidencial entre los diferentes integrantes del equipo de trabajo. 2. Inexistencia de cláusulas contractuales relacionadas con la seguridad de la información por parte del contratista en los contratos suscritos con sus integrantes. 3. Falta de la firma del acuerdo de confidencialidad para el proyecto por parte del contratista con sus integrantes.	Uso diferente, pérdida o destrucción de la información.	específico	externa	contractual	Tecnológicos e infraestructura pública	2	4	8	Alto	Contratista	Establecer una obligación del contratista en la cual se garantice que debe cumplir con el sistema de seguridad de la informacion del Icfes y se comprometa a salvaguardar la información que se le entregue para el cumplimiento del contrato. Elaborar un documento de planeación y organización de condiciones logísticas y de seguridad de la información en el que se dé cuenta de la forma como el contratista garantizará estas condiciones.	En la redacción de los documentos del proceso	Hasta la finalización del plazo de ejecución	1	3	4	Moderado	Contratista	Realizar seguimiento al procedimiento que realice el contratista para cumplir con el sistema de seguridad de informacion del icfes con su personal contratado. Realizar un Informe de ejecución y seguimiento de las condiciones logísticas y de seguridad de la información aprobadas, en el que se dé cuenta del cumplimiento de estos aspectos, las incidencias, las lecciones aprendidas y recomendaciones para el proceso.	Cada vez que se requiera
8	Prestación de servicios profesionales para la codificación de las respuestas asociadas al Módulo Proyecto de Arquitectura para el año 2026.	6/11/26	Manipulación, alteración fraudulenta o uso indebido del material de codificación por parte de uno o varios integrante del equipo que hace parte del proceso.	1. Falta de protocolos adecuados para la prevención del uso indebido de la información confidencial de la que hace uso los codificadores. 2. Falta de mecanismos de prevención relacionados con la seguridad de la información por parte del contratante durante el proceso suscrito. 3. Falta de la firma del acuerdo de confidencialidad con respecto al uso indebido del material para el proyecto por parte del contratante con sus integrantes.	Uso inadecuado de la información.	específico	interna	contractual	Reputacional	5	4	12	Alto	Icfes	Establecer una obligación del contratista en la cual se garantice que debe cumplir con el sistema de confidencialidad de la informacion del ICFES y se comprometa al uso adecuado de la información que se le entregue para el cumplimiento del contrato. Elaborar un documento de planeación y organización de condiciones logísticas y de confidencialidad de la información en el que se dé cuenta de la forma como el contratista garantizará las condiciones del uso adecuado de la información.	Desde la etapa de planeación	Hasta la finalización del plazo de ejecución	3	5	6	Moderado	Icfes	Realizar seguimiento al procedimiento que realice el contratista para cumplir con el sistema de confidencialidad de informacion del icfes con su personal contratado y del uso adecuado de la misma. Realizar un Informe de ejecución y seguimiento de las condiciones logísticas, de confidencialidad y uso adecuado de la información, en el que se dé cuenta del cumplimiento de estos aspectos, las incidencias, las lecciones aprendidas y recomendaciones para el proceso.	Cada vez que se requiera
9	Prestación de servicios profesionales para la codificación de las respuestas asociadas al Módulo Proyecto de Arquitectura para el año 2026.	6/11/26	Renuncia o ausencia imprevista de uno o varios integrantes del equipo de codificación, sin que se cuente con personal de reemplazo disponible.	Enfermedad, accidente, renuncia voluntaria, compromisos personales imprevistos o desempeño irregular por parte de los codificadores vinculados al contrato.	- Reducción de la capacidad operativa del equipo de codificación que puede afectar el cumplimiento de las actividades del día. - Retrasos en el cumplimiento del cronograma. - Posible afectación en la confiabilidad de la codificación.	específico	externa	contractual	Operacionales	3	3	3	Bajo	Contratista	Se debe contar con un plan de contingencia de personal que identifique perfiles de reemplazo disponibles, y comunicar oportunamente al ICFES cualquier cambio en la composicion del equipo.	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta finalizar la ejecución del contrato	2	2	2	Bajo	Contratista	Verificación periódica de la asistencia y disponibilidad del equipo de codificación por parte del supervisor del contrato.	Cada vez que se requiera
10	Prestación de servicios profesionales para la codificación de las respuestas asociadas al Módulo Proyecto de Arquitectura para el año 2026.	6/11/26	Modificaciones a las condiciones contractuales y económicas ofrecidas por el operador de codificación para la conformación del equipo de trabajo, limitando la integración de personal con mejor desempeño previo.	Variación en las condiciones contractuales o diferencias en el margen de pago al operador de codificación.	- Conformación de un equipo de trabajo que no cuente con un buen desempeño previo o experiencia suficiente para el desarrollo de las actividades. -Dificultades en la comprensión y apropiación de los criterios de trabajo y codificación por parte de un equipo de trabajo con personal sin experiencia.	especifico	interna	precontractual	Operacionales	2	4	6	Moderado	Contratista	Fijación de condiciones mínimas de retribución para la conformación del equipo	Desde la etapa de planeación	Hasta la conformación del equipo de trabajo	2	2	4	Moderado	Contratista	Acuerdo y verificación entre las partes sobre las condiciones económicas para el equipo de trabajo	En la etapa de conformación del equipo de trabajo
												4	Bajo							4	Moderado			
12												0	Bajo							4	Moderado			
13												0	Bajo							3	Bajo			
14												0	Bajo							3	Bajo			
15												0	Bajo							4	Moderado			

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima se considera NO CONTROLADO